

Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

03/05/17

En la ciudad de Maldonado, el día miércoles 3 de mayo de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su séptima sesión extraordinaria.

Se da comienzo a las 19: 09 horas con la presencia de los Concejales: Sres. Gualberto Hernández, Mario Alfaro Mendoza, Irene Goncálvez, Flavia Toledo, Luis Larrosa, Miriam Dinardi y Lila Muela.

Secretaria de Actas: Cristina Navarro

La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves da la bienvenida y agradece a los participantes presentes en esta Sesión, Sres. Concejales, a la Dra. Soledad Alaggia por la Dirección de Descentralización y del Coordinador Departamental de Maldonado de CECOED, Sr. Carlos Fontes (Centro Coordinador de Emergencias), estos últimos como solicitantes de la presente Sesión.

Se transcribe el texto del proyecto para la presentación en la OPP.

En consideración a la convocatoria por parte de la OPP (Gobiernos locales, desarrollo sostenible y equidad) destinada a los Municipio del País, el CECOED propone armar y presentar un proyecto a partir de la asociación de los 8 Municipio del Departamento con el CECOED.

Motiva, fundamentalmente la presentación del proyecto, poder mejorar la atención a las diferentes situaciones de emergencia que el Departamento ha sufrido y con seguridad seguirá siendo afectado. También es importante considerar eventos, que no están vinculados a las cuestiones climáticas por ej: incendios en hogares particulares.

En este sentido, se mantuvieron reuniones entre la Dirección de Descentralización, el Maestro Carlos Fontes (CECODE), junto a Edgar Silvera para trabajar las necesidades y las posibles solicitudes a realizar al llamado de la OPP, que sean relevantes para los Municipios.

En este marco, el proyecto a presentar busca atender lo siguiente:

-Financiar la mejora en la infraestructura de la Bodega de Emergencia que utiliza CECOED, ubicada en Maldonado Ciudad, de forma que permita obtener un mejor espacio para el acopio de los insumos (productos, herramientas, implementos y donaciones) que se utilizan en las emergencias; A su vez solicitar diferentes materiales para fortalecer la atención (Kit de cocina, botas, linternas, equipo de lluvia, etc)

-Contribuir a las capacidades de los operadores en Primera Respuesta. Se maneja poder trabajar con 60 operadores, las plazas serán distribuidas entre los Municipios y el Gobierno Departamental, con actores involucrados en el área de Respuesta a Emergencia y Reducción de riesgos y desastres.

Los proyectos tendrán un plazo de ejecución de hasta 12 meses, contados a partir de la firma del convenio. Se aprobarán hasta 22 proyectos a nivel nacional, que recibirán ayuda financiera por un monto mínimo de 35000 dólares y un máximo de 50000 dólares.

No se financiarán acciones que impliquen la compra o desarrollo de infraestructura que exceda el 50% del total de la ayuda financiera.

Se debe considerar que el plazo para la presentación de los proyectos vence el 8 de mayo y acorde a los requerimientos administrativos cada Municipio que participe del proyecto debe contar con el aval del Concejo (se debe adjuntar la resolución del Concejo) y un formulario de Asociación firmado por el Alcalde donde explicita la contrapartida, el cual se adjunta, para que lo puedan ir valorando en las solicitudes.-

La Dra. Alaggia comienza exponiendo sobre la convocatoria de la OPP para Gobiernos locales, Desarrollo Sostenible y Equidad, como uno de los tantos proyectos que presenta la OPP para los Municipios; En esta oportunidad es con un monto de 35.000 a 50.000 dólares americanos, indicando que los que se presentan son los Municipios y que la Dirección de Descentralización sirve como nexo y apoyo de estos proyectos. Hay dinero para 22 proyectos de Municipios del Uruguay.

El Sr. Carlos Fontes informa que está nombrado por el Sr. Intendente como Coordinador Departamental de Emergencias de CECOED, el escalón inmediato superior del Comité Departamental de Emergencias que preside el Intendente; Algunas de las Instituciones que integran este Comité son: Jefe de Policía, Mides, Salud Pública, Bomberos, etc, y se está apuntando al trabajo en la “gestión integral de riesgo”; Antes estábamos enfocados en que surgía un tema por un temporal y salíamos a la calle a buscar las respuestas, ahora, después del temporal del año 2005 que fue un antes y un después, empezamos a cambiar la mentalidad y ahora estamos en la etapa de prever el riesgo, preparar, analizar “el antes”. Hemos tenido una seguidilla importante de casos, Pan de Azúcar, Piriápolis, Ruta 10, San Carlos, Solís. La línea de trabajo en estos casos es integrar y fortalecer la Organización para una correcta prevención, respuesta y posterior recuperación de cualquier evento, tanto meteorológico como provocado por el hombre, es decir, “estar prontos para la respuesta”. Al preparar a las personas que integren estas organizaciones, estaremos fortaleciendo todas las respuestas necesarias en cada ocasión. Dentro de ese recuadro está la oferta, que tenemos, en que estamos y cómo estamos para responder a la emergencia.

La Dra. Alaggia expresa que el proyecto tenía como fecha límite el 2 de mayo de este año para presentarse, pero luego nos enteramos que se había prorrogado el plazo hasta el 8 de este mes, así que no contamos con mucho tiempo para la presentación, por eso esta solicitud de esta sesión extraordinaria y ponerlos un poco en conocimiento. A través del maestro Fontes de CECOED y Edgard Silvera en reuniones que hemos llevado a cabo, se nos planteó la idea de nuclear a todos los municipios del Departamento, hasta ahora están todos interesados en participar, y generar un proyecto que si bien no es mucho el dinero, bien administrado puede significar una diferencia, ya que hay que mejorar la respuesta en estos eventos adversos que se han presentado. Se analizó la posibilidad de mejorar la bodega de CECOED, ubicada en el Municipio de Maldonado, Sectorial 5, que sería básicamente acondicionarla un poco (50% en infraestructura y el restante puede ser en capacitación, insumos varios y demás).

Tenemos un tope de 25 mil dólares americanos para acondicionar ese espacio para hacer acopio de las donaciones. Capacitar a la gente que hace el trabajo de primera respuesta, bomberos, inspectores, es decir a todos aquellos que salen al territorio cuando existe una emergencia y están en primera línea, para todas las localidades, y hay 60 cupos en principio para capacitar por ADRA (2 o 3 personas por Municipio) y estos a su vez estarían capacitando al resto.

El Sr. Carlos Fontes informa que la capacitación podría alcanzar hasta 100 personas a nivel Departamental con la idea de que CECOED pueda multiplicarse en cada uno de los Municipios; Normalmente se toma más en cuenta los Municipios que no comprenden a Maldonado y Punta del

Este ya que estos tienen una respuesta más rápida al contar con los recursos más cercanos como bomberos, policía, etc, y fortalecer los Municipios más alejados donde la respuesta tarda más en llegar como Aiguá, Garzón y otros, además de que exista un referente de CECOED como por ejemplo el comisario de la seccional de ese lugar, la maestra de escuela, que se comunique con el capataz de obras u otros.

Es una actividad que se va a desarrollar con una buena carga horaria en un período aproximado de 3 meses, los municipios no van a recibir dinero sino capacitación y potencialización de los valores y las cualidades de los municipios para responder a las necesidades más inmediatas.

También los materiales con los que debemos contar en determinadas circunstancias, como por ejemplo cuando hay inundaciones y la gente debe ser desplazada de sus hogares, con diferentes situaciones como los auto-evacuados que nosotros mismos ayudamos a que se trasladen a la casa de algún familiar o amigo, pero que una vez que tenemos conocimiento de esa situación ya quedan comprendidos dentro del sistema y es nuestra responsabilidad institucional atender eso, quizás no con el alimento, pero sí con asistencia médica o lo que necesite. Lo que nosotros primero tratamos de ubicar son los lugares comunitarios para alojar a las personas en un posible desplazamiento y también los campamentos. Entonces es necesario planificar en principio lo mínimo indispensable de cosas para la respuesta rápida como recursos humanos, materiales y locales.

- Como primera medida les hacemos llegar a los Municipios una solicitud de información donde se deberá identificar y caracterizar los mayores riesgos de su localidad a efectos de establecer planes de respuesta adecuados.

Dentro de cada localidad se nombrará a las personas que se harán cargo de la recepción de las personas desplazadas y que organizarán el albergue, establecer y controlar las normas de convivencia, por lo que se debe contar con personal técnico social muy capacitado, ya que se encontrará con situaciones de mucho estrés, incluso hay gente que no acepta la evacuación por miedo a los robos, debiendo nosotros contar con el debido equipo capacitado para poder lidiar con estos inconvenientes.

A las 19:19 hs ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas.

Continuando con la palabra el Sr. Carlos Fontes informa que la idea es también que cada Municipio tenga un kit primario de atención, ya que nos ha pasado en otras contingencias que nos han llegado niños casi sin ropas con frío y hambre y hemos tenido que salir a pedir al vecino una jarra eléctrica para calentar un poco de leche, no tenemos una cocinilla, etc, entonces que cada Municipio tenga su kit básico (se les dará inventario de prioridades) y sea responsable de ello, así como kit personales de higiene para entregar a las personas que muchas veces llegan sin nada y que podrán llevarse a sus casas. Camas, catres y otros materiales no se donarán a la gente y será responsabilidad de cada lugar. Prepararemos un kit de higiene básico para que se lleven a su casa donde donaremos hipoclorito, jabón y otros, además de instrucciones de su uso para desinfectar su vivienda luego de una inundación, etc)

También se debe preparar botiquines de primeros auxilios para la gente que sale en el día y en la noche. Hemos mejorado en las medidas de seguridad de los funcionarios que salen a ayudar en la noche sobretodo por los peligros a los que están expuestos en ese trabajo, como por ejemplo linternas recargables, botas de goma, cascos, equipos de lluvia, palas para combate de incendios, motores generadores, cadenas, moto-sierras, existiendo una gran cantidad de detalles que hemos ido incorporando con las distintas dificultades que se han ido presentando. Por eso la importancia de la prevención en contar con los materiales para una respuesta inmediata en la situación que se presente.

La Concejal Miriam Dinardi consulta si en caso de una inundación, los desplazados deben ser responsabilidad de cada Municipio o a quien le corresponde esa tarea.

El Sr. Fontes indica que ese tema se conversará porque generalmente estamos compartiendo tareas y esa respuesta es parte de la planificación que estamos elaborando como Plan Departamental de

Emergencias; En principio nos hemos enfocado principalmente en la “respuesta” que es la salvaguarda de las personas y luego queda establecer quien recibe a esas personas, porque por ejemplo, el capataz o el sereno del Campus no está preparado para recibir a esas personas, por lo que volvemos a la importancia de la capacitación en la recepción de los evacuados, un técnico social por ejemplo. Si existe un problema en un lugar equis, con este proyecto estaríamos en condiciones de establecer a que equipo de personas capacitadas se llamará y cuales son los lugares más cercanos preparados para recibir a la gente. Hay muchos procedimientos que hoy se hacen y que no se tiene conocimiento de se manejan en casos de crisis pero que funcionan bien.

La Concejala Irene González consulta si tenemos cifras de la cantidad aproximada de gente por Municipio que se ha visto afectada en los últimos años como para contar con un panorama de números de atenciones, del perfil de las necesidades, dónde la fragilidad se da también por la cantidad de viviendas precarias que existen en Maldonado.

El Sr. Fontes informa que en CECOED se han identificado una gran cantidad de lugares como sectores de riesgo de la población, asentamientos y/o viviendas irregulares como gran tema, como por ejemplo contra el arroyo Maldonado la sudestada, temporales de vientos que tiran árboles y el alto riesgo de incendios en verano de esos lugares, en asentamientos la mala calefacción con conexiones eléctricas irregulares, gente viviendo hacinadas en viviendas mal construidas que a veces no cuenta ni con un circuito adecuado para la entrada de bomberos, debiendo controlar de que se pueda pasar por esos lugares en caso de emergencia. Muchos temas que abarcaría la capacitación en gestión de riesgo y como agentes multiplicadores con las mesas interinstitucionales, la gente que está en territorio, primaria, secundaria, policlínicas, evaluación de daños, etc; También implicaría planes de vivienda y de realojo de las personas en determinados lugares y tomar medidas que a veces no son simpáticas pero hay que cumplirlas. La gestión de riesgo implica ver las cosas antes de que sucedan.

La Concejala Irene González retoma la consulta indicando que no es lo mismo contar en la ciudad con 80.000 habitantes que 25.000 por lo que consulta con respecto a la preparación de las personas de cada Municipio ya que son realidades diferentes, si es una cuota planteada y en función de que se hace la misma, entendiendo que ante una catástrofe debe estar en primer término el Jefe de Policía y la Alcaldesa.

El Sr. Fontes responde que hay un plan de contingencias para la realidad del Departamento ya que en verano aumenta sensiblemente la población por el turismo y está previsto por el Comité Departamental. En algunos Municipios está bastante adelantada la respuesta porque venimos trabajando hace muchos años y existe una mecánica que ya sabemos a quien nos dirigimos específicamente frente a una alerta y por suerte han funcionado muy bien pero entendemos que siempre hay cosas para mejorar.

El Concejala Mario Alfaro Mendoza, toma la palabra para informar que el Municipio de Maldonado es nuevo en esto, es el más numeroso en población pero que no contamos con infraestructura ninguna para dar respuesta, siendo un tema mas complejo que para otros.

El Sr. Fontes manifiesta que sin embargo en el área de seguridad referente a estos temas la ciudad de Maldonado cuenta con una respuesta más rápida porque todo lo queda mas cerca (bomberos, batallón de apoyo, Comisaría con sistema de comunicaciones, la maquinaria de la Intendencia en la Dicción. General de Obras y todo llega mas rápido.

El Concejala Alfaro entiende este punto pero aduce que lo ideal es un Municipio autosustentable y no siempre estar dependiendo de otros para llevar adelante la gestión, a diferencia de otros Municipios que cuentan con su equipo de obras, cuadrillas, capataces, etc, nosotros no tenemos nada. Es una realidad que debemos saber donde estamos parados para poder avanzar.

El Sr. Fontes igualmente advierte que igual se puede aportar sin la necesidad de esos recursos por ejemplo hablar y convencer a algunos clubes de fútbol de la zona que se benefician con terrenos municipales que presten por ejemplo la moto-niveladora para un trabajo de emergencia como contrapartida o facilitando otros aspectos necesarios.

La Alcaldesa informa con respecto a lo que dice el Concejal Alfaro y al formulario de “Inventario de recursos para contingencias” en el punto 2 ,que cuenta con 1 solo vehículo para el Municipio y en el punto 3 ninguna maquinaria vial ni las otras cosas que se plantean como recursos humanos, etc.

El Sr. Fontes indica que ese formulario es igual para todas las Organizaciones, pero que en el caso del Municipio puede informar a través de su centro de comunicaciones como por ejemplo la página web, colgando la cartilla de riesgo, los pronósticos del tiempo y procedimientos en caso de emergencias, es un valor que quizás no se toma en cuenta pero que para nosotros es sumamente importante.

El Concejal Alfaro Mendoza explica que la intención es establecer como el Municipio podría prepararse para integrar este proyecto de prevención tan importante en forma sustentable.

El Sr. Fontes informa que la OPP tiene proyectos muy importantes sobre riesgo que a veces no nos enteramos, e incluso a nivel internacional, y que tendríamos que tener en cuenta por si no llegamos a ganar con este proyecto sobre todo a través de la Dirección de Descentralización que nos ayudan en estos temas, que nos permitan entrelazarnos, complementarnos, solidarizarnos, y progresar como parte del sistema del Comité Nacional de Emergencias.-

La Dra. Alaggia informa que a los efectos del sistema de puntuación de los proyectos conviene que sea el Municipio de Aiguá el administrador, o responsable, aunque para rendir cuentas será la Intendencia. Los Municipios deben presentarse en conjunto, que si bien es poco dinero para distribuir, este sería volcado en todo el territorio. Son 50.000 dólares americanos por proyecto y puntúa mejor si es en red. Es decir, puede presentarse cada Municipio solo con su proyecto o con CECOED, pero dado los plazos tan acotados, pensamos en que sería mejor hacerlo en conjunto ya que vamos a competir a nivel de todo el país y tampoco es seguro que ganemos, ojalá que si. Esta es una temática que debemos abordar, este proyecto cumple con los lineamientos que pretende la OPP y podemos ponerlo como pretexto para que comencemos a trabajar en este ejercicio de planificación que siempre es bueno, todo el Departamento con todos los Municipios, con un objetivo común relacionado con riesgo, por todo lo que nos ha pasado últimamente y va a seguir pasando lamentablemente.

El Concejal Sergio Casas consulta, con respecto a una determinada contingencia, entendiendo todo lo explicado relacionado con el traslado de la familia, el albergue y la alimentación como urgencia, pero también quiere saber si se ha tenido en cuenta el traslado de mascotas (perros, gatos, pájaros, etc)que muchas veces también son parte de esa familia y/o de caballos.

El Sr. Fontes informa que se ha previsto el traslado de perros pero no de otras mascotas y que muchas veces eso es una de las razones por las que las personas se niegan a abandonar sus hogares en estas situaciones críticas, incluso han rescatado animales que la gente se ha ido y los han dejado atados, pero es otro tema a contemplar ya que por ejemplo el caballo es para muchos su medio de trabajo y de vida. Si lo pierden estaría dentro de la cuantificación del lucro cesante de esa familia.

En resumen el planteo es asociarnos o que los Municipios se asocien en red para ver si logramos llegar a estos fondos, la administración correspondería a Aiguá por el lugar en el que está ubicado y un profesional contador de la Intendencia.

La Dra. Alaggia indica que al no tener personería jurídica los fondos igualmente debe administrarlos la Intendencia. Leyendo los criterios técnicos de evaluación de la OPP y por ejemplo “pertinencia de la propuesta” lleva 15 puntos y nuestro proyecto es sumamente pertinente, ya que hemos estado trabajando en la planificación y justificación y es resiente la pertinencia; “Complementaridad” es que vaya en línea con ejes del Gobierno Departamental, con ONG y/o Gubernamentales como en este caso como socio a CECOED lleva 10 puntos, o sea que muy bien puntuado en este tema. “Viabilidad y Calidad en la acción propuesta” con inclusión de perspectivas de género, es un tema de redacción que estamos armando con Ana en la oficina de Descentralización, pero en los asentamientos las personas mas golpeadas son las mujeres, jefas de familia, solas, como una realidad muy presente, lleva otro puntaje así como también estar en red, plan de sostenibilidad, etc.

Siendo las 19:58 horas ingresa el Concejal Dr. Mario Scasso.

La Concejal Irene Goncálvez sugiere que a partir de este proyecto sería muy interesante agregar la parte que refiere a género e identificar cuantas son las mujeres afectadas porque si en alguna oportunidad nos queremos presentar a nivel internacional, si no están específicamente los datos de género, pueden irse olvidando del tema. Si los índices mayores de pobreza se encuentran la mayoría comprendido por niños y mujeres, sería muy importante contar con esas cifras para proyectos futuro porque son muy bien puntuados.

El Sr. Fontes estando de acuerdo con este planteamiento indica que a veces se hace difícil conseguir la información de otros organismos por la burocracia de estilo, pero que la información de este tipo debería estar disponible para facilitar la respuesta a la población. Por eso en las fichas que entregamos hay una solicitud de información primaria como de identificación de puntos críticos dentro de la jurisdicción, etc., es decir, para nosotros toda información es importante, ya que por ejemplo un árbol que está al caer, si corta una línea de energía eléctrica genera otros inconvenientes; Yo ya tengo identificados algunos de estos problemas pero se que faltan muchos mas.

El Concejal Dr. Mario Scasso indica que en el caso de los hogares de ancianos no todos están registrados y no todos están autorizados ni habilitados; La estadística la llevaba el Ministerio de Salud Pública, al pasar al Ministerio de Desarrollo, Salud Pública se desentendió del tema, e incluso hay hogares de ancianos ubicados en la Laguna del Sauce que ni siquiera han iniciado los trámites, por lo que la información podría solicitarse al Departamento de Censo que creo que le daría los datos mas exactos.

El Sr. Fontes indica que a los efectos de su tarea específica la necesidad de información es en el lugar dónde están ubicados y la cantidad aproximada, para una respuesta directa por cualquier eventualidad y no tanto su habilitación. Pero tenemos los censos del área social de la intendencia, de los registros de las Policlínicas de las atenciones por áreas, es decir, hay otras fuentes para la información disponibles, dependiendo de la buena voluntad de las organizaciones en brindarla.

La Alcaldesa consulta que tiempo tenemos para contestar sobre este proyecto ya que debe ser votado en Sesión.

La Dra. Alaggia indica que hay varios documentos que hay que presentar y en la Intendencia se está trabajando en el aval jurídico, necesitando de los Municipios un Acta de la Sesión donde se apruebe asociarse a este proyecto con la firma de la Alcaldesa y los Concejales, además una nota de

asociación que nosotros, debido a los plazos, las hicimos para todos los Municipios con su compromiso y contribuciones con las personas que cada lugar designe como primera respuesta. Nosotros contra-reloj estamos redactando el proyecto, fundamentando objetivos, indicadores y demás y cuando lo tengamos pronto que debe ser antes del 7 de mayo buscar las firmas de los Alcaldes y de por lo menos 2 Concejales, que en este caso no es necesario que estén en Sesión, pero si es necesario que en la Sesión que se apruebe el proyecto es importante que estén todos ya que eso reflejaría que todo el Municipio está de acuerdo.

-La Alcaldesa propone votar en la presente Sesión la adhesión al presente proyecto, aprobándose por unanimidad la asociación con el mismo.

Siendo las 20:19 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-